

Acta N° 15-2019

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su salón respectivo de sesiones, el día domingo 15 de Septiembre del 2019, siendo las 4:00 P. M. presidido el Señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcamo con presencia de la vice Alcaldesa Vanessa Mifeya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Tercero Fredi Jobani Perdomo Tejada, Regidor Cuarto Ma. Sagarario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernandez Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juarez Juarez, Regidor Octavo Maria Azucena Castellanos Juarez, Faltando sin causa justificada los Regidores: Primero Rolando Antonio Carcamo y Segundo Darlyn Bernardo Barrientos Carcamo, con presencia de Nersy Zobeida Iglesias Amaya Contadora Municipal, con presencia de Maria Aridia Bosa Administradora de Control Tributario, con presencia de Ananias Eduardo Castellanos Perdomo de PROMUSAN, con presencia de José Eleodoro Castellanos Tejada Tesorero Municipal con presencia de Wilson Antonio Juarez Juarez de la UTM y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- Presentación de Plan de Arbitrios por Maria Aridia de Control Tributario, 6- Presentación del Anteproyecto correspondiente al año 2020 por Nersy Iglesias, 7- Modificaciones Presupuestarias, 8- Dominio Pleno y 9- Otros. Desarrollo de la Sesión:

- 1- Se comprobó el quorum, que si hay mayoría.
- 2- Oración a Dios por Lucidalia Elena Merlo.
- 3- Se leyó y firmo el acta anterior.
- 4- El Señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes, Tesorero Municipal José Eleodoro Castellanos Tejada, Contadora Municipal Nersy Zobeida Iglesias Amaya y los demás miembros de la Comisión de elaboración del



Ante Proyecto de Presupuesto, presentan ante la Corporación Municipal el ante Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2020, para que sea revisado y analizar el cual sera aprobado en el mes de noviembre de es año 2019.

5- La Administradora de Control Tributario María Ovidia Cruz. presenta ante la Corporación Municipal el Plan de Arbit para su revisión y analisis, de igual manera en conjunto con los miembros de la Corporación Municipal, se hicieron los respectivos ajustes de valor catastral por ser el proximo año en terminación (0) cero, de Acuerdo a lo estipulado en la Ley de Municipalidades y su reglamento Capitulo IV, Artículo 76 que dice: El valor catastral podrá ser ajustado en los años terminados en (0) cero y en (5) cinco.

6- La Corporación Municipal Acuerdo hacer los siguientes Traspasos al Presupuesto de egresos en la forma sig. Egresos.

Progr	Subgr	Proy	Ofi	Dora	Prog	FF	OF	FE	FE	di	Nombre Proyecto	Traspaso Menos	MRS
Traspaso N°1													
03	00	000	001	000	12100	11	001	01	0160	0	Sueldos Basicos.	15,000.00	
03	00	000	001	000	32310	11	001	01	0160	0	Piendas de vestir	5,095.00	
03	00	000	001	000	25300	11	001	01	0160	0	Servicios de imprenta publicaciones y Reproducciones		17,000.00
03	00	000	001	000	31110	11	001	01	0160	0	Productos alimenticios y bebidas		3,095.00
Traspaso N°2													
12	06	003	000	001	A310	11	001	01	0530	388	Proyecto mejoramiento de sistema de agua potable en la aldea San Bartolo	100,000.00	
12	06	001	000	001	17210	11	001	01	0530	10	Proy. construcción de		

Prog.	Sub P	Proyec	Activi	Obra	Peng	FF	OF	FE	GIN	PROY	Nombre Proyecto	Menos	Mas.
											Tanque de Captación de agua en el barrio San Isidro		100,000.00
13	01	006	001	000	23400	11	001	01		345	Proyecto Serenamiento de Red vial del Municipio.	60,000.00	
13	02	000	001	000	54200	11	001	01		0	Actividad de Participación Ciudadana Traspaso N° 4		60,000.00
13	04	003	001	000	23400	11	001	01	0750	398	Proyecto Construcción de Cancha de Fútbol en Los Barrientos	50,000.00	
13	04	000	001	000	54200	11	001	01	0750	0	Transferencia para Premios, implementos deportivos, balones y Trofeos del Deporte Traspaso N° 5.		50,000.00
14	02	002	001	000	17910	11	001	01		307	Proyecto Levantamiento catastral en el área rural del Municipio		
14	02	004	001	000	12300	11	001	01		280	de la Unión, Lempira	197,372.00	
											Generación de empleo a través de la limpieza de calles, cunetas, alcantarillas, quebradas y cementerios Traspaso N° 6		197,372.00
15	03	000	001	000	42310	11	001	01		0	Adquisición de vehículo	175,000.00	
15	01	002	000	001	47310	11	001	01	0520	145	Proyecto Construcción de pavimento en calles del B° San Isidro.		50,000.00



PRO	SUB	PRO	ACTIV	obra	Reng	FF	OF	FE	FIN	#	Nombre Proyecto	Menos	MCS
15	01	007	000	001	17210	11	001	01	0520	119	Proyecto construcción de muro de contención en calle frente a casa de Abilio Téjada en el Bº San Antonio		45,000.00
15	02	003	000	001	17110	11	001	01	0196	131	Construcción de estacionamiento en el edificio Municipal Traspaso nº 7		50,000.00
17	02	003	001	000	36930	11	001	01	0510	259	Proyecto mejoramiento de viviendas en el sector Las Peñas	12,000.00	
17	03	005	001	000	36930	11	001	01	0510		Proyecto mejoramiento de viviendas en el casco urbano.		12,500.00
Total												587,417.00	587,417.00

7- La Corporación Municipal Auerda hace la siguiente ampliación al Presupuesto por transferencia para la Red Descentralizada de Salud por lps. 1,518,897.06.

Ingresos

TR	Clg	Clg	con	Sub	S.c	Au	Aux	FF	OF	Descripción	Desomp
27	1	2	01	01	02	11	012	01		Transferencia de fondos para la Red Descentralizada de Salud de La U, San Raf y La Iguala	1,518,897.06
Total											1,518,897.06

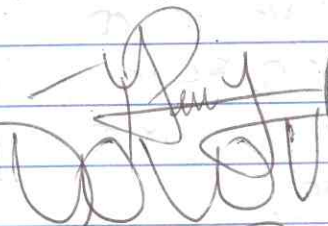
Egresos

PRO	SUB	PRO	ACT	obra	Reng	FF	OF	FE	FIN	Nombre Proyecto	Amplia.
17	02	000	003	000	55120	11	012	01	0610	Transf de fondos para la Red Des de Salud de La U. San Raf y La Iguala	1,518,897.06
Total											1,518,897.06



8- El Alcalde Municipal informa a los miembros de la Corporación Municipal que con fecha 09 de Septiembre del corriente año se recibió por parte de Darlyn Bernardo Barrientos Carcamo la renuncia al cargo de Regidor II de la Honorable Corporación Municipal de La Unión, Lempira, misma que literalmente establece lo siguiente: (La causa de dicha renuncia corresponde a motivos personales de mi trabajo personal de compra y venta de café y certificación de fincas a clientes). Después de analizar la renuncia, los miembros de esta Corporación Municipal proceden a la remoción del cargo de Regidor II Darlyn Bernardo Barrientos Carcamo, (de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Municipalidades capítulo III, Artículo 24, 33. La organización Política a la cual pertenece el miembro sustituido, queda facultada para buscar un sustituto en caso que considere pertinente, y proceder con los trámites administrativos a través del Tribunal Supremo Electoral y Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia. No vale)

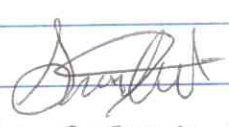
9- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.


Erick Giovanni Reyes




Vanessa Mirreya Soto Medina

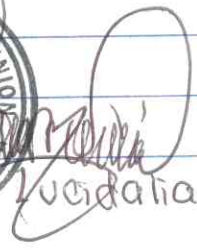



Dania Sagrario Castellano Avila




Dania Sagrario Castellano Avila




Lucidalia Merlos